



Primer manifiesto sobre educación: El derecho de los padres y el pluralismo educativo. **Propuestas de La Corriente Social Cristiana.**

Partiendo del hecho de que la educación es necesaria para el buen desarrollo de toda sociedad, y de que por esta razón es un derecho reconocido en las declaraciones de derechos humanos y fundamentales, afirmamos que:

- Una educación verdadera tiene como objeto el pleno desarrollo de la persona, que incluye las dimensiones intelectual, afectiva, física, moral y espiritual. También las escuelas gubernamentales deben velar por una educación integral.
- Los padres tienen la potestad parental y son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos. Por eso, tienen que poder elegir la educación que les será dada (art. 14 Carta Derechos Fundamentales de la UE)
- El art. 27.3 de la Constitución española establece: «3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».
- Las entidades sociales tienen derecho a promover y organizar escuelas de inspiraciones diversas y plurales, puesto que toda propuesta educativa parte de una identidad concreta que se plasma en un carácter propio. La Administración debe respetar estos derechos y prestar apoyo para que se hagan efectivos (principio de subsidiariedad).
- Las entidades sociales encarnan propuestas educativas plurales. La Administración debe reconocer su ideario o carácter propio por encima de las ideologías de los gobiernos nacionales o locales, como garantía de la libertad de educación y de una educación plural.
- La Administración pública debe garantizar los derechos asociados a la educación y actuar subsidiariamente. En concreto, tiene que garantizar una financiación suficiente y el derecho de las familias a elegir la educación que será dada a sus hijos.
- Para garantizar una educación de calidad, las escuelas deberían tener autonomía de currículum y de evaluación.
- La escuela inclusiva tiene que estar dotada de los recursos adecuados. Aun con ellos, tiene una limitación natural y, por lo tanto, las escuelas de educación especial son imprescindibles.
- La educación afectiva y sexual, por su innegable trascendencia psicológica y moral, debe ser impartida en coherencia con el modelo educativo escogido por la familia, reflejado principalmente en el carácter propio de la escuela.
- Hay que reivindicar el reconocimiento social y la dignidad de la profesión docente. Es importante velar por la mejor formación del profesorado, su desarrollo personal y profesional y sus condiciones laborales. Los docentes tienen que poder ejercer su trabajo sin sometimiento a los caprichos del poder político del momento.

Si estás de acuerdo con este manifiesto y quieres adherirte a él, rellena el siguiente [formulario](#) o bien este QR.

